



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EI CHARCO – NARIÑO**

EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICA POR ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co – JUZGADOS MUNICIPALES – ART. 295 C.G.P.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 020

FECHA ESTADO.- Agosto-8-2022

NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA
52250408900120190010800	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE C. VS. BERNARDO HURTADO B.	LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	Agosto - 5-2022

CERTIFICADO: Se fija el presente Estado hoy a los ocho (8) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (8) A.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

DESFIJACIÓN: Se desfija el presente Estado hoy a los ocho (8) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), a las seis (6) P.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

EDEF/

Firmado Por:
Maria Fatima Oliveros Vela
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Charco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1aeb797ccf9cf195244185fd6c7432f9acf9671d924a875c2c785d10c24214b**

Documento generado en 08/08/2022 04:24:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>